

**FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

D./Dña: Juan Antonio Rubio Minguez

Con D.N.I. nº: 51853488B

Cargo: Presidente

Organismo/Entidad: Junta Compensacion del API 18.09 "SANTA LUISA", VILLA DE VALLECAS ( MADRID)

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento: Tiene carácter exclusivamente informativo Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que: **HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión). Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2021

Fdo: Juan Antonio Rubio Minguez

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

**FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

D.: Enrique Bardají Álvarez  
Con D.N.I. nº: 37654302J  
Cargo: Consejero Delegado  
Organismo/Entidad: E. Bardají & Asociados, S.L.

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021, publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:
- HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).
  - Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 DE ABRIL DE 2021

Fdo: E. Bardají Álvarez

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

**FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Dña: Cristina Domínguez Fernández  
Con D.N.I. nº: 11940621X  
Cargo: Socia  
Organismo/Entidad: E. Bardají & Asociados, S.L.

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:
- HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).
  - Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2021

Fdo: Cristina Domínguez Fernández

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dña: Lara Calle Vaquerizo  
Con D.N.I. nº: 46893506-W  
Cargo: Arquitecta  
Organismo/Entidad: E. Bardají & Asociados, S.L.

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:
- HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).
  - Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2021



Fdo: Lara Calle Vaquerizo

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

**FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Dña: Mariana Martínez-Atienza González

Con D.N.I. nº: 46859812 A

Cargo: Arquitecta

Organismo/Entidad: E. Bardají & Asociados, S.L.

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:
- HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).
  - Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2021

Fdo: Mariana Martínez-Atienza

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>

**FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

D./Dña: Melecio Carlos Carrión Álvarez  
Con D.N.I. nº: 33534616-h  
Cargo: Secretario  
Organismo/Entidad: Junta de Compensación Santa Luisa

**AUTORIZO** a que se dé publicidad de mi **NOMBRE** y **APELLIDOS** en el evento Reunión Junta Compensación Santa Luisa con D. Javier Hernández por videoconferencia, del día 6 de mayo de 2021 publicado en la agenda visible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTO** que el evento:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Tiene el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y/o el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y/o en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso afirmo que:
- HE REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado. (En caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión).
- Mi entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2021

**CARRION ALVAREZ,**  
**MELECIO CARLOS**  
**(AUTENTICACIÓN)**

Firmado digitalmente por CARRION ALVAREZ, MELECIO CARLOS (AUTENTICACIÓN)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=33534616H, sn=CARRION, givenName=MELECIO CARLOS, cn=CARRION ALVAREZ, MELECIO CARLOS (AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2021.04.27 18:52:12 +02'00'

Fdo: Melecio Carlos Carrión Álvarez

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>